

 	<p align="center"><b>Departamento de Risaralda</b> <b>Secretaría de Hacienda</b></p> <p align="center"><b>RESOLUCIÓN N° 58</b> <b>Febrero 13 de 2019</b></p>
Version 03	Fecha 02/2014

**Resolución No.058**

*Por la cual se Reconocen las Cuentas por Pagar Tesorales, al cierre de la vigencia fiscal 2018.*

**EL TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**, en uso de sus atribuciones legales y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No. 0011 del 10 de enero de 2018, se constituyeron las Cuentas Por Pagar correspondientes al cierre presupuestal de la vigencia 2018.

Que de igual manera quedaron radicadas y causadas en la Tesorería, Solicitudes de Pago, constituidas como reserva presupuestal de la vigencia 2017, por la suma de Trescientos Cincuenta y Dos Millones Veintiún Mil Trescientos Sesenta y Siete Pesos (\$352.021.367).

En razón de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.-** Reconocer las Cuentas por Pagar Tesorales, radicadas y causadas al cierre de la vigencia 2018, que afectaron el presupuesto de la vigencia 2017 como Reserva Presupuestal, por la suma de Trescientos Cincuenta y Dos Millones Veintiún Mil Trescientos Sesenta y Siete Pesos (\$352.021.367), como se indica en la relación anexa que hace parte integral del presente acto administrativo y de acuerdo al siguiente detalle:

Secretaría	Total
INFRAESTRUCTURA	\$352.021.367,00



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
 Nit. 891480085-7  
 CUENTAS POR PAGAR TESORALES 2018

RESERVAS 2017, CONSTITUIDAS COMO CUENTAS POR PAGAR EN 2018

2017	19903	CAUSADA	0310 - 2 - 3 37 25 1 1 - 677	901116563	CONSORCIO MEZA	Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación,	\$ 153.511.936,00
2017	20042	CAUSADA	0310 - 2 - 3 33 26 2 1 - 404	901118747	CONSORCIO ESTRUCTURAS DEPORTIVAS	Preinversión e Inversión en Obras de	\$ 198.509.431,00
							<b>\$ 352.021.367,00</b>